

FICHA TECNICA EQUIPO DE HIGIENE OCUPACIONAL	
Fecha de Emision: 20 de Agosto del 2018	
I. DESCRIPCION	
I.1	BOMBA PERSONAL DE MUESTREO CODIGO SAP: 140040018
II. DEFINICION	
II.1	La bomba personal de muestreo sirve para evaluar el riesgo derivado de la exposición por inhalación a un agente químico peligroso, incluye la medición de las concentraciones del agente en el aire, en la zona de respiración del trabajador, y su posterior comparación con el valor límite ambiental que corresponda.
III. FOTO	
	
IV. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO	
V.1	Instrumento capaz de aspirar un volumen de aire fijo durante un periodo de muestreo y el cual es utilizado para la medición de las concentraciones de agentes contaminantes y particulas presentes en el aire. La medición incluye una etapa de toma de muestra y una etapa de análisis.
V. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS	
V.1	Una (01) pantalla de visualización.
V.2	Un (01) juego de pilas o baterías
V.3	Un (01) adaptador de flujo.
V.4	Una (01) caja de portafiltro o cassette.
V.5	Una (01) caja de filtros.
V.6	Un (01) separador en cascada.
V.7	Un (01) elutriador vertical.
V.8	Un (01) dispositivo de calibración.
V.9	Un (01) dispositivo de carga.
V.10	Un (01) elemento de sujeción.
V.11	Un (01) estuche o maletín.
VI. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS	
VI.1	Equipo con rango de medición de flujo de 05 ml/min o menos a 3000 ml/min (cc/min) o más.
VI.2	Bomba de muestreo integrada al equipo con precisión de flujo del 5% o menos.
VI.3	Adaptador para medición de bajo flujo (en caso el equipo lo requiera)
VI.4	Pantalla de visualización integrada tipo LCD que muestre el tiempo de muestreo o transcurrido, flujo, e indicadores de nivel de batería como mínimo.
VI.5	Con reinicio automático en caso de sobrepresión.
VI.6	Con capacidad para generar reportes o gestionar programas de muestreo o monitorear el equipo a través de software.
VI.7	Portafiltro o cassette de estireno de 37 mm de diámetro y de 2 cuerpos (según aplicación y fabricante).
VI.8	Filtros de 37 mm de diámetro, fabricados en ésteres de celulosa, fibra de vidrio y cloruro de polivinilo, de tamaño de poro de 0.45 y 5 micras (según aplicación y fabricante).
VI.9	Indicador gráfico del nivel de carga de la batería en pantalla.
VI.10	Con pilas o batería recargable del tipo NiMH, NiCad, Li-Ion o de rendimiento similar.
VI.11	Peso máximo del equipo de 650 gramos.
VI.12	Rango de temperatura de funcionamiento de 0 a 45 °C o mas amplio.
VI.13	Dispositivo de calibración secundario incorporado o externo al equipo.
VI.14	Dispositivo de carga de baterías con un Tiempo de carga inferior a 7 horas.
VI.15	Elemento de sujeción que permita el uso seguro del equipo.
VI.16	Estuche o maletín para el transporte seguro del equipo y sus partes.
VII. NORMATIVA (FACULTATIVA)	
VII.1	Certificado de la Comunidad Europea CE o similar aplicación.
VII.2	UNE-EN 61000-4-2:2010. Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-2: Técnicas de ensayo y de medida. Ensayo de inmunidad a las descargas electrostáticas.
VII.3	UNE-EN 61000-4-3:2007/A2:2011. Compatibilidad electromagnética (CEM). Parte 4-3: Técnicas de ensayo y de medida. Ensayos de inmunidad a los campos electromagnéticos, radiados y de radiofrecuencia
VII.4	Directiva de productos ATEX "atmósferas potencialmente explosivas": 94/9/EC

